

EL LIBRO DE BOLIVAR PAGAN
"PUERTO RICO, THE NEXT STATE"

Por: Roberto H. Todd

El Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos Sr. Bolívar Pagán, ha tenido la cortesía de enviarme un ejemplar de este importante libro suyo que acaba de publicar y cumplo gustoso la promesa que le hice de escribir unas líneas dando mi humilde parecer sobre el mismo, tan pronto tuviera tiempo de leerlo y digerirlo, y hoy, después de leerlo despacio, cumplo con esa promesa.

Hace ya muchos años que conozco a Bolívar Pagán cuando siendo Alcalde un buen día recibí la visita de un jovencito que me traía una carta de un amigo de Ponce recomendándome eficazmente al joven quién solicitaba empleo de taquígrafo. El joven pertenecía, según me dijo, al Partido Republicano, al igual que yo en aquellos días. Le hice una prueba, me satisfizo y lo coloqué en mi propia oficina. Pero duró poco esa colocación, primero porque dentro del joven había un espíritu que no le amarraba al humilde puesto de taquígrafo y además porque no me resultaba la manera de él trabajar, no porque no supiera tomar en taquígrafia, ni por nada que lo desmereciera sino simplemente porque en su afán de leer libros de literaturas y de otra clase dedicaba más tiempo a esa actividad que a la de colocar en el archivo las copias de las cartas y demás papeles de la oficina y como resultado nunca se podía encontrar en su sitio un dato preciso cuando se necesitaba. Tuve que mandar al joven a otra de las oficinas del municipio cambiándolo por otro taquígrafo. Ese joven era Bolívar Pagán.

Si hago este relato es simplemente para demostrar que conozco al Sr. Pagán desde hace muchos años y después de dejar de ser republicano e ingresar en el Partido Socialista donde obtuvo gran influencia, lo tuve también de Tesorero Municipal y tampoco pudimos avenir por cuestiones de procedimientos.

Bolívar Pagán, el jovencito que hace un fracatán de años me trajo de Ponce una carta de recomendación de un amigo, ha progresado mucho en este mundo, ha salido al otro lado nadando y bogando, a veces contra la corriente y ha sabido también volar con éxito a bastante altura. Soy de los primeros en felicitarle por sus éxitos aunque no participe de su ideología política, ideología que yo también acaricié cuando, lleno de fé en esa ideología y de esperanza en el porvenir, ayudé a fundar el Partido Republicano Puertorriqueño y luego lo representé por más de 20 años en el Comité ^{ma} Nacional Republicano. Ese mismo partido Republicano Nacional con su manera egoísta de tratar a Puerto Rico, me hizo perder la fé y toda la esperanza en la virtualidad de esos principios, y hoy, aunque creyendo que la estadidad es la más alta dignidad^a que pudieramos aspirar, tengo otros ideales que creo que están más dentro de la realidad.

Como dejo dicho, Bolívar Pagán ocupa en la actualidad el más alto cargo electivo que pueda otorgar el pueblo de Puerto Rico, el de Comisionado Residente en los Estados Unidos, sucediendo a su suegro Santiago Iglesia, cargo que le dá derecho a hablar en nombre de todo el pueblo que representa, y por eso, y ésto lo sabe él bien, su libro adquiere un subido valor de propaganda. Anteriormente prestigiaron el cargo de Comisionado, hombres de la reconocida competencia de Federico Degetau, Tulio Larrinaga, Luis Muñoz Rivera y Félix Córdova Dávila, todos desa-

parecidos hace ya años, y cada uno de ellos representando una cumbre por sus ejecutorias y merecimientos y muy queridos por sus conciudadanos. El primero, el único que representó al Partido Republicano Puertorriqueño de 1900 a 1904, llevó al cargo, a la vez que su gran talento, el prestigio de haber sido electo anteriormente por el Distrito de Ponce para representarlo en la Cámara de Diputados de España; y es a él a quién, por sus gestiones, se debe que el cargo de Comisionado, por pura cortesía de la Cámara de Representantes en su Reglamento, se le otorgue asiento, ya que la Ley Orgánica no autoriza esto.

Don Tulio Larrinaga sucedió en el cargo a Degetau y sirvió de 1904 a 1910. Larrinaga era Ingeniero Civil de fama que había estudiado en los Estados Unidos y dominaba el idioma inglés del mismo modo que el castellano; y tanto el Presidente Teodoro Roosevelt como el Presidente Taft utilizaron sus conocimientos y su prestigio, nombrándolo para representar a Estados Unidos como miembro de comisiones en el Brazil y otros países de Sud América.

A don Tulio le sucedió don Luis Muñoz Rivera y no vamos a cometer la tontería de decir quién era Luis Muñoz Rivera. Si diremos que laboró durante la administración del Presidente Wilson hasta obtener la Ley Orgánica de que hoy goza Puerto Rico. Y no decimos más.

Al morir Muñoz ocupó el cargo el Hon. Félix Córdova Dávila por muchos años, dejándolo luego para aceptar el de Juez Asociado del Tribunal Supremo. Los servicios de Córdova Dávila en ese puesto de Comisionado constan en muchas, muchas, páginas del Congre^{ss}ional Record.

Contrayéndonos ahora al libro diremos que a ninguno de los anteriores Comisionados se le había ocurrido hacer una presentación tan cabal de la cuestión del status de Puerto Rico, desde el punto de vista

de la estadidad en la forma de un libro y en el idioma vernáculo del pueblo de los Estados Unidos, para ser entendido por ellos, que son, en último análisis, los que habrán de decidir de la suerte final de Puerto Rico. Porque toda era fraseología de que el destino de Puerto Rico está en nuestras propias manos, es ~~una frase~~ muy bella y de un sentido muy democrático, que venimos oyendo desde que empezó la soberanía americana en 1898, y va de ésto ya 44 años, que queda destruida o por lo menos olvidada, cuando llega el momento de decidir el pueblo americano en sus dos Cámaras del Congreso. En las manos de los congresistas es que está pues nuestra suerte.

A ninguna otra persona se le había ocurrido hacer un estudio tan concienzudo, tan analíticamente histórico y bajo todos los puntos de vista instructivos del problema de la estadidad para Puerto Rico, como finalidad política. Esta gloria le ha cabido al Sr. Bolívar Pagán y cualquiera que sea el resultado final de la importante cuestión del status, el nombre de Bolívar Pagán siempre será tenido en cuenta cuando se escriba la historia política de Puerto Rico.

Estamos perfectamente conformes con todos los argumentos que aduce el Sr. Pagán en su libro tratando de convencer al lector de que Puerto Rico está preparado para ese paso final y definitivo. Población, cultura, riqueza, analfabetismo, población negra, cuestiones financieras, etcétera, todos son favorables a la contención de los que aspiran a que esta isla sea declarada un Estado más de la Unión y en ese respecto no habrá nadie que pueda oponer una sola objeción a las que en su libro aduce el Sr. Bolívar Pagán.

En las 108 páginas del libro de Bolívar Pégán, no hemos encontrado un solo argumento para destruir la objeción más grande que se tiene en Estados Unidos desde hace mucho tiempo a la idea de hacer a Puerto Rico un Estado. No es de ahora que existe esa objeción, desde un principio nos salía al encuentro y aún resuenan en nuestros oídos las palabras de aquel gran estadista que se llamó Elihu Root a ese respecto. No hemos podido olvidar la ^{ocasión} ~~cuestión~~ y creemos que no la olvidaremos nunca, tan honda es la impresión que las frases de aquel hombre, que había sido Secretario de Estado y de la Guerra con el Presidente Teodoro Roosevelt y de quién dijera éste que por hacerlo Presidente de los Estados Unidos estaba dispuesto a caminar de rodillas por toda la Avenida de Pensilvania desde la Casa Blanca hasta el Capitolio.

La entrevista la había concertado para nosotros el Coronel Edwards, entonces Jefe del Bureau de Asuntos Insulares del Departamento de la Guerra. Ante la Cámara de Representantes de Washington se hallaba un Proyecto que concedía a los puertorriqueños la ciudadanía americana y Edwards decía que el Senador Root, Líder Republicano de gran empuje en la opinión de su partido en cuestiones de alguna delicadeza, pondría dificultades a la adopción del proyecto. "Es bueno que usted lo vea y trate de convencerle",-- me había dicho Edwards.

Era una tibia mañana de diciembre de 1911 cuando llegué al despacho del Senador, allá en la colina del Capitolio; la entrevista estaba fijada para las diez y treinta. "El Senador está dictando a su taquígrafa; en cuando ella salga podrá usted pasar"-- me dijo su Secretario, y así fué pues momentos después, al salir la taquígrafa, sonó el timbre y entró el Secretario para volver a decirme que el Senador me esperaba.

Tras el saludo de rúbrica el Senador me hizo tomar asiento frente a él en un ancho escritorio-ministro lleno de papeles. Rostro adusto, de severas líneas, de bigote recortado en las puntas y sobre el labio superior y con algunas canas en la cabeza, demostrativas de que el Senador había pasado de aquella edad en que algunos hombres se consideran aún juvenes. Dije a lo que venía y entonces el Senador tocó de nuevo el timbre para decirle al Secretario que no quería ser molestado por nadie mientras durase nuestra entrevista. Y aunque no vamos a dar aquí toda ella, remitiendo al que quiera leerla íntegra a la edición de "El Aguila de Puerto Rico" de 22 de enero de 1912, he creído oportuno recordar este dato, para que se comprenda que el Senador Root se había dado cuenta de la importancia de lo que hubiera él de decirme, que iba a hablarle a nombre del Partido Republicano de Puerto Rico que pretendía que se concediese la ciudadanía americana para los puertorriqueños, medida que habría de unir para siempre nuestra suerte con la de la nación norteamericana.

A la derecha del Senador había una ancha ventana con los cristales echados y a través de ellos se veía un gran patio pleno de sol y a ese lado volvió sus ojos el Senador y no los quitó de allí más que para fijarlos en mí cuando le interrumpía con alguna pregunta. Recuérdese que no íbamos en busca de tal o cual solución del status de Puerto Rico, íbamos solamente a trabajar por la concesión de la ciudadanía, pero el Senador Root, político cauto y sagaz y quién sin duda sería consultado cuando llegase el momento si es que llegaba, vió delante un aviso con la solicitud de ciudadanía y habló en él la ideología anglo-sajona, con una franqueza que a mí se me figuró entonces brutal. "No esperen ustedes nunca ser un estado de la Unión; hemos terminado con los dos últimos Territorios contiguos, haciéndolos estados. Alaska está tan despoblado que cuando

llegue a tener población suficiente el problema será atendido por nuestros hijos o por nuestros nietos. Entre ustedes y nosotros..... existe una ancha y profunda brecha sin contar la ya existente por la misma naturaleza".

"Y Hawaii?" le pregunté

"Esa es una equivocación a la que yo me opuse, de la cual están arrepentidos los mismos que la prohicieron, Hawaii sera una república algún día. Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas y también debe ser una república con un protectorado americano, etcétera".

No bien llegué al hotel escribí de mi puño y letra toda la entrevista mientras la tenía fresca en la memoria y la envié sin retener copia a Puerto Rico al que era entonces Presidente del Partido Republicano, el ya desaparecido don Manuel V. Domenech. Cuando volví al país encontré que no sólo no se había publicado sino que era desconocida por los señores Rossy, Barbosa, Sánchez Morales y otros. Don Manuel la había guardado bajo llave como quién pretende tapar el cielo con las manos; pero yo estaba dispuesto a que el pueblo conociese la verdad y cuando el reporter de un periódico preguntó a don Manuel sobre la entrevista, fué que se avino a darla "Al Aguila" para su publicación.

Han pasado muy cerca de 31 años desde esa entrevista, y aunque es verdad que pasados seis años de esa fecha logramos del Congreso la ciudadanía americana, prevalece aún en la mente de los dirigentes políticos de Norte América el inconveniente de la no contigüedad, de la ancha brecha impuesta por la naturaleza, a que se refiriera Root. Y esa misma objeción la hemos encontrado cuando se nos ha dicho que los Padres de la Patria, cuando concibieron la Unión americana, no tuvieron en mente

que la frase Estados Unidos de América incluyese a un estado insular.

El Sr. Bolivar Pagán tiene presentado en la Cámara de Representantes, y lo publica en el apéndice de su libro el Proyecto de Ley 9630 de abril 12 de 1940, para autorizar al pueblo de Puerto Rico a ~~firmar~~ ^{firmar} una Constitución y un gobierno de Estado y para ser admitido en la Unión en igualdad de términos que los demás estados. Esta va a ser la prueba de si ha cambiado ^{si} o aún persiste en la mente de los políticos norteamericanos la objeción de la no contigüedad de nuestros territorios. Si aún se tiene en cuenta la ancha brecha que existe entre un país y el otro. Fijese el amigo Bolivar Pagán que en las promesas hechas por el Secretario del Interior Ickes, en el documento leído por el Juez Asociado del Tribunal Supremo Sr. Travieso en la festividad del 4 de julio, ^{se} hacen promesas vagas para después del triunfo de la democracia al terminar la actual guerra, pero sin decir nada en concreto, nada positivo, nada tangible en lo referente al status político de la isla.

3. La misma promesa que se hace de autorizar a Puerto Rico para elegir a su propio gobernador en las elecciones de 1944, es un indicio de que Puerto Rico es considerado en las esferas del gobierno de Washington como un territorio con "t" minúscula. A ninguno de los Territorios con "T" mayúscula, se le ha concedido nunca la facultad de elegir a su propio gobernador y solamente se ha gozado de ese privilegio cuando el ^T Territorio ha llegado a la plena categoría de un Estado.
